



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00079347- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Cecchetto Melisa Ivana DNI N° 3635484, solicitando equivalencia de materia cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la UNC, para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que el Director de Departamento de la Escuela de Antropología, Dr. Thiago Silva Ferreira Da Costa, informó que el Consejo del Departamento de Antropología, en la sesión del 1 de marzo de 2023, recomendó otorgar equivalencia total de la materia Historia Social Contemporánea (80hs) (Licenciatura en Comunicación Social, UNC) por Seminario Electivo de la Licenciatura en Antropología, FFYH, UNC y de la materia Economía y Comunicación (80hs) (Licenciatura en Comunicación Social, UNC) por Seminario Electivo de la Licenciatura en Antropología, FFYH, UNC;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** OTORGAR a la estudiante Cecchetto Melisa Ivana DNI N° 3635484, equivalencia total en un Seminario Electivo ((12-0N051)) con nota 9.0 (nueve), de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR a la estudiante Cecchetto Melisa Ivana DNI N° 3635484, equivalencia total en un Seminario Electivo (12-0N052) con nota 4.0 (cuatro), de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009.

ARTÍCULO N° 3: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO N° 4: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mbm